



# Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Estadística de la Universidad de Sevilla

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

|                            |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| <b>Código Ministerio</b>   | 2501683                            |
| <b>Denominación Título</b> | Graduado o Graduada en Estadística |
| <b>Centro</b>              | Facultad de Matemáticas            |
| <b>Universidad</b>         | Universidad de Sevilla             |
| <b>Rama</b>                | Ciencias                           |

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

## MOTIVACIÓN

### 3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

*Satisfactorio*



La valoración del proceso de implantación del título es satisfactoria. Todos los programas y la mayoría de proyectos docentes han sido publicados en el plazo establecido y contienen la información relevante de las asignaturas. La puntuación media alcanzada en las encuestas de los estudiantes es de 3.84 sobre 5. Esta puntuación muestra una valoración positiva, por parte de los alumnos, de la actuación docente del profesorado. No ha habido quejas ni reclamaciones. El punto débil de la titulación son los estudiantes de nuevo ingreso. No se llenan todas las plazas ofertadas. En el curso 2012-2013 se matricularon 34 estudiantes sobre un total de 50 plazas ofertadas. No se aportan datos sobre si los alumnos matriculados han escogido este grado como primera opción. Esta información podría explicar el alto abandono que se observa en el primer curso, un 50%. Otro punto que deberá trabajar la titulación son los programas de movilidad. No hay alumnos del grado que hayan participado en los mismos y sólo se ha recibido un alumno externo. Aunque de momento no se considera importante porque el grado no se ha implantado en su totalidad.

En el informe se hace una explicación detallada de las acciones de mejora puestas en marcha durante los cursos anteriores. Se ha detectado el problema principal de la titulación y se han empezado a tomar una serie de medidas para intentar solucionar las causas. Estas medidas deben continuar e incrementarse en el futuro. Entre ellas destaca las acciones destinadas a la difusión tanto del grado como de la Estadística en general.

La valoración del sistema interno de garantía de la calidad es satisfactoria.

### **3.2 INDICADORES**

#### ***Mejorable***

La mayoría de los indicadores cuantitativos no han podido ser calculados debido a que el título todavía no está implantado en su totalidad. Las tasas de rendimiento y de éxito son satisfactorias y se observa una evolución favorable de las mismas en los últimos cursos. El número de alumnos matriculados está por debajo de las plazas ofertadas y hay una elevada tasa de abandono inicial. Se valora el análisis de resultados que se hace en el informe correspondiente a la memoria del curso 2012-2013 y las acciones de mejora que se proponen para mejorar estos indicadores. Sin embargo se debería ampliar el análisis correspondiente a la memoria del curso 2013-2014.

En el informe correspondiente al curso 2012-2013 se aporta información en forma de indicadores que permite analizar el estado actual del desarrollo del título. Se abordan algunos aspectos y se proponen acciones de mejora. El informe correspondiente al curso 2013-2014 es demasiado escueto. En ambos informes se hecha en falta el cálculo de indicadores que permitan analizar las causas de algunos de los problemas que se detectan. Como por ejemplo el número de alumnos de nuevo ingreso que escogen estos estudios como primera opción, el número de alumnos de nuevo ingreso que se incorporan tarde a los estudios, la existencia o no de un curso cero, etc.

### **3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de verificación. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:



No procede

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 11/12. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.

### **3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

*No procede*

### **3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

*Mejorable*

En el informe del curso 2012-2013 se detallan algunas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado además de las acciones de mejora que ya están en proceso que pretenden incidir sobre el que es el principal problema de la titulación: el número de alumnos de nuevo ingreso. En el informe del curso 2013-2014 no se ha realizado el análisis. A largo plazo sería deseable conseguir alumnos interesados en el Grado en Estadística que escogiesen este título como primera opción y que ocupasen la práctica totalidad de las plazas ofertadas. Por tanto es importante trabajar en acciones de difusión tanto de la Estadística como del grado. Sin embargo, a corto plazo hay que mitigar los problemas que se derivan de posible entrada de alumnos que no han escogido este grado como primera opción y que se intuye por la elevada tasa de abandono inicial. Por ello es importante seguir trabajando en acciones como podría ser un "curso cero" o la acción tutorial para orientar a los alumnos. Se debería también incidir en la movilidad de los alumnos, tanto para conseguir que alumnos del grado fuesen a cursar parte de los estudios a una universidad extranjera como para recibir alumnos de otros países.

## **4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 2 de febrero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS